

Avisos federales

Orden de Manutención de Menores Médica Calificada (QMCSO, por sus) . Una enmienda de 1993 a la Ley de Seguridad de los Ingresos de Jubilación de los Empleados (ERISA, por sus familiares) requiere que los planes de salud grupales basados en el empleo extiendan la cobertura de atención médica a los hijos de un padre y empleado que está divorciado, separado o nunca casado cuando así se lo ordenan las autoridades estatales.

En general, un tribunal o agencia estatal puede requerir que un plan de salud cubierto por ERISA proporcione cobertura de beneficios de salud a los niños mediante una orden médica de manutención de los hijos (MCSO, por sus) y, a veces, incluso cuando el niño puede no ser un "dependiente" bajo los términos del plan de salud grupal.

Los participantes y beneficiarios del Plan pueden obtener una copia del procedimiento de QMCSO del Administrador del Plan, con cargo a cargo, previa solicitud.